

MÓDULO: ACTIVIDADES BÁSICAS EN CABINA.

Código: 0639

CURSO: 23- 24,

EB2 A /B.

Deberán demostrar los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos mínimos señalados en el título legislado en el **Real Decreto** 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza donde se fijan sus enseñanzas básicas, realizando los trabajos con un mínimo de error y en el tiempo establecido para su nivel y siguiendo las medidas de seguridad e higiene pertinente.

Contenidos mínimos

1. Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y protocolos de atención al cliente.
2. Realiza actividades derivadas de la acción comercial integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.
3. Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.
4. Coordina servicios estéticos secuenciando y aplicando protocolos establecidos.
5. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética proponiendo medidas de corrección.

Para superar los contenidos mínimos, según se especifica en la programación, es necesario tener, al menos, un trabajo bien realizado de los contemplados en las unidades 3, 4 y 5.

Llevando a cabo las Unidades 1- 2- y 7: Se valorará la casaca, pelo, móvil, vocabulario, actitud, pendiente de tu clienta desde que entra hasta que sale, Obedece órdenes del superior, Muestra los trabajos (protocolos). Ficha técnica (servicio realizado y servicios propuestos), atención al cliente.

Contemplados en las unidades didácticas 3, 4, 5 y 6. Se valorará la realización de:

1. Depilación caliente: de piernas/ de brazos / de axilas/ingles/pubis.
2. Depilación tibia de piernas/ de brazos.
3. Limpieza, diseño y depilación de cejas.
4. Decoloración de brazos o zona determinada.
5. Manicura – tratamiento de manos.
6. Pedicura – tratamiento de pies.
7. Permanente de pestañas.
8. Tinte de cejas y pestañas.
9. Higiene y tratamientos faciales.
10. Higiene y tratamientos corporales.

11. Masaje circulatorio.
12. Uso de aparatología pertinente en cada caso.
13. Maquillaje.

Criterios de calificación

Se tendrá en cuenta el trabajo del alumnado en el aula a lo largo de cada evaluación. Se realizarán controles teóricos, además se podrá pedir un cuaderno de clase, diferentes trabajos monográficos, fichas, ejercicios... La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

1º- Trabajo diario- clase 60%

2º- Prueba práctica, Cuaderno de casa, trabajos monográficos, fichas, ejercicios, protocolos...20%

3º- Pruebas escritas 20%

La calificación será numérica entre 1 y 10 considerando como superado cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5.

Para poder aplicar los porcentajes propuestos para obtener la calificación global del módulo, el alumno/a deberá obtener como mínimo un 5 en cada uno de los apartados.

Para la evaluación del punto 1º se apuntarán los trabajos diarios, debiendo de realizar los indicados diariamente, mensual o trimestralmente por el profesor, calificando la realización de los mismos, así como su ejecución (cantidad y calidad). Recuperación de junio. Aquellos alumnos que no superen la 2ª evaluación, o pierdan la evaluación continua (generalmente por faltas), no podrán realizar las FCT por no superar el módulo, podrán presentarse a la prueba de junio. Tendrán clases de repaso de los contenidos en el tercer trimestre. La prueba teórico- práctica supondrá el 100% de la calificación, debiendo superar una prueba teórica con los contenidos mínimos del módulo. El profesor podrá personalizar este examen en solo teórico, solo práctico o teórico- práctico.

Los trabajos mal o no realizados en la primera evaluación se acumularán para la segunda.

Al ser evaluación continua, se considera como nota la que obtiene al final.

REDONDEO DE LA NOTA

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

Del 1 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6 o 5.5=6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5.